

## La administración municipal

## El Sr. Cospedal acepta el cargo de alcalde

Era la administración municipal distinta tan mala como aseguran sus detractores? Nosotros, que estábamos casi completamente convencidos, hemos empezado a dudarlo con la lectura de estos estimados telegramas provincianos. Cada uno de ellos relata con toda minuciosidad el acto de la suspensión del Municipio en la capital respectiva y su sustitución por los miembros de la Junta municipal. Esos actos fueron presididos, igual que en Santander, por la autoridad militar. Y en la mayor parte de ellos, a creer lo que los queridos colegas dicen, la autoridad militar que presidió despidió a los concejales cesantes, no ya con frases corteses, sino en tonos de verdadera elección para su administración. Tal ha ocurrido en Bilbao, en Burgos, en Sevilla, en Zaragoza, en Málaga, en casi todas las capitales provinciales. Los señores gobernadores militares se han creído en el caso de consignar, que los Ayuntamientos que suspendían, caían de lleno en la honrosa salvedad del preámbulo del decreto de suspensión, y que la medida afectiva sólo podía alcanzarles por su carácter de generalidad. Si nos pusieramos a sumar el número de excepciones proclamadas por las distintas autoridades militares, resultaría que eran tantas casi como poblaciones importantes de España. Es decir, que la excepción sería lo otro, lo malo, en el cual no se estaría muy alejados de la verdad.

La elección con que el pueblo ha visto la suspensión de los Ayuntamientos, no ha sido unánime. En algunos puntos se elevan protestas respetuosas; por ejemplo, en Burgos, donde el vecindario ha elevado a la Reina una razonada exposición suscrita por miles de firmas. La exposición dice así:

"SEÑOR:  
En Real decreto fecha de 30 de septiembre, que disuelve todos los Ayuntamientos de la Monarquía, ha causado en Burgos una impresión penosa. No entran los que suscriben a analizar las causas que hayan motivado una medida tan grave, ni mucho menos se atreven a juzgarla, pero conociendo la honorabilidad acrisolada que siempre ha presidido los actos del Ayuntamiento de esta ciudad, considerando por propios y extraños como modelo de Corporaciones de su clase, estimando cómo un timbre de honor de la Cabeza de Castilla esta pureza inmaculada de nuestra administración municipal, se atrevan a llegar a las gradas del Trofeo, donde debe estar y está sin duda anida la justicia, y rendidamente pidan que el Ayuntamiento de Burgos, que acaba de disolverse, vuelva a ser encargado del gobierno de la Ciudad, de la que es genuina y dignísima representación."

Gracias que esperan alcanzar los que firman, de V. M. cuya vida guarda Dios muchos años.

Burgos 2 de octubre de 1923.

Cospedal"

## GOBIERNO CIVIL

## Carnicer multado

A la hora de costumbre fueron recibidos anocheceros los periodistas por el general gobernador civil.

Entre otras cosas, se les manifestó que el señor general gobernador había impuesto una multa de cien pesetas al industrial carnicer don Antonio Haya, por haberse negado a expedir cierta cantidad de su artículo al precio de fasa, no obstante tenerlo fijado el público en el anuncio correspondiente.

## Los somatenes

El Boletín Oficial de la provincia publicará hoy una circular del señor general gobernador militar, encargando a todas las clases y categorías, representativas de nuestra ciudad, a formar parte del somatén constituido por ministerio de la ley.

Al mismo tiempo en esa circular se publican las instrucciones sobre organización, disciplina, funcionamiento, etc., del excelentísimo señor capitán general de la región, relacionadas con la constitución de los referidos somatenes.

## Los nuevos alcaldes

He aquí algunos de los elegidos en varios Ayuntamientos:

Alfonso de Llerdo, don Eugenio Caballos de la Torre.

Anievas, don Nemesio Castillo.

Arenas de Iguña, don Raimundo Villegas.

Bárcena de Pié de Concha, don Miguel Urbano.

Guriezo, don Francisco Valle.

Herreras, don Demetrio Ruiz.

Molledo, don Emilio Gutiérrez.

Soba, don Domingo de la Mora.

Vega de Pas, don Manuel Lavín.

## Indicaciones de los vecinos

(En esta sección publicaremos lo que los vecinos de Santander nos remitan, siempre que prescindan de personalismos y se refieran al bien general).

## EL PRECIO DEL PAN

Anunciado en los periódicos locales el precio a que, desde fecha inmediata, van a vender el pan en esta población, conviene que nuestras dignas autoridades sigan interviniendo para ver si la rebaja que se indica es más aparente que real y anuncien al vecindario, además, cuál va a ser el peso de las diferentes piezas y qué se entiende clásico como "pan de luto".

Hasta ahora, nunca se ha sabido si los considerados como "luto" (almuerzo pañuelos, ríches, viena) están exceptuados de llevar un peso exacto, previamente conocido del consumidor, que lo es para este tipo de pan en general "todas las clases sociales"; y hay que proceder, pues, con cautela en la oferta.

Hace días, desde que se ha prescindido la rebaja de precio, se nota como van disminuyendo de volumen todas las citadas piezas y tipos de pan; y seguramente, el día que comience el nuevo precio, habrán eliminado de su peso otro tanto, por lo menos, equivalente al efectivo metálico; y esto es abusivo y debe corregirse en justicia entre las autoridades competentes se han frazado rauta ya.

Todos los artículos se expenden pagando a razón de su peso; siempre los fabricantes de pan han persistido en ser excesivos. Están en estos días el asunto y no se considera que el consumidor siga siendo imposibilitado con este sistema de venta en particular en el librado (comprando al natural) que "luto" viene causando lesión a los intereses del consumidor.

## VARIOS VECINOS.

Una posesión compuesta de unos descubiertos carros de tierra prado, bueña casa con huerta y asección, con cuadras y pajá, junto a carretera general y próxima estación ferrocarril. Informarán en la Administración de LA ATALAYA.

## SE VENDE

Una posesión compuesta de unos descubiertos carros de tierra prado, bueña casa con huerta y asección, con cuadras y pajá, junto a carretera general y próxima estación ferrocarril. Informarán en la Administración de LA ATALAYA.

## E. CORTIGUERA Propietario

Paseo de Pereda, 10  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 428

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de prisión a mayor indemnización de 32 pesetas con 90 céntimos al perjudicado.

En la causa seguida en el Juzgado de San Vicente de la Barquería, se ha dictado sentencia condenando a la pena de cuatro meses y un día de

# Coñac COMENDADOR

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido

**GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO**

en la Exposición de Roma, primera que ha concurrido:

**BALDOMERO LANDA (Sucesor) - UJIDALLA (Santander)**

Vapores CORREOS ESPAÑOLES  
DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor

**CRISTOBAL COLÓN**

SU CAPITÁN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con tránsito en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de noviembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

**ALFONSO XIII**

que a partir de estas expediciones continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de octubre—salvo contingencias—saldrá de este puerto de SANTANDER el vapor auxiliar, para tránsito en Cádiz al

**REINA VICTORIA EUGENIA**

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 7'60 de impuestos. Total, 432'60 pesetas.

Línea de Filipinas

El vapor

**C. LOPEZ Y LOPEZ**

Saldrá de la Coruña el día 15 de octubre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 19 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica "Gelpérez".

**DUNLOP**  
BANDAJES  
MACIZOS  
Y  
NEUMÁTICOS  
MONTANDO  
DUNLOP  
MATAIS  
MOLESTIAS  
STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.**  
MADRID CLAUDIO COELLO, 106  
BARCELONA PUENOS AIRES, 18

**HAPAG**  
**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES  
de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de octubre, vapor **TOLEDO**.

24 de noviembre, vapor **HOLSBATIA**.

28 de diciembre, vapor **TOLEDO**.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,

**Carlos Hoppe y Compañía**

**Sociedad Hullera Española**  
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas. — Aglomerados. — Cok para usos metalúrgicos y domésticos. — Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**—BARCELONA

## ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpiador sin agua, todos los días de maestría. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puerto.

**Sanatorio de altura** entre la Serrota y Gredos, provincia de Ávila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, raquitismo, anemia, neurastenia, etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios razonables. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Marfil, número 5.

**Fumad papel Imperial** Inmejorable y económico. El ladrillo contiene 80 hojas. Se vende en todos los establecimientos.

**Terrenos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 céntimos de terra en el Sardinerio, frente a los Campos de Sport. Información en la papelería LA CARPETA.

**Catecismo de maquinistas y FOGONEROS**. Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lleida y traducida al español por J. M. Maigó, director de las minas de Reocín. Se vende en la Administración de este periódico a 8'50 pesetas ejemplar.

**Diccionario Encyclo-** pédico Hispano-Americanico, de ovas de Consell de Estudios En Esta Administración Informata.

**Talonarios** de lotería y de inquilinato, se venden en la imprenta comercial de LA ATALAYA, a precio muy barato.

**Aviso al público**

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2,

**Compagnie Générale Transatlantique**

**Vapores Correos Franceses**

Rápidos a cuatro hélices

**HABANA Y VERACRUZ**

Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de octubre.  
LAFAYETTE, el 6 de noviembre.  
ESPAGNE, el 22 de noviembre.  
CUBA, el 6 de diciembre.  
FLANDRE, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MÁS PASAJES ENTEROS, COMPAGNIES DE TEATRO, TOREROS, PILOTAIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 26, bajo. Teléfono número 52.

**Usted tose**  
Su catarro se hace crónico  
Debe usted cuidar su pecho enfermo.

**FIMOL BUSTO** es el defensor de los pulmones

DE VENTA EN SANTANDER Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

**Línea de Pinillos**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio regular desde Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 19 de octubre, fijo, a las cinco de la tarde, saldrá de Santander un grande y magnífico trasatlántico español

Hacia el 20 de noviembre saldrá de Santander el nuevo y hermoso vapor español

Admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba.

Hacia el 20 de noviembre saldrá de Santander el nuevo y hermoso vapor español

Admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba.

GARANTÍAS DE LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDO PRECIOS ECONÓMICOS, GARANTÍAS PARA FAMILIAS, REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS.

Precio del pasaje en tercera, a Habana, 500 pesetas.

Para informes dirigirse a sus Agentes

AGUSTIN G. TREVILLA Y FERNANDO GARCIA

Telégrama: 17, Santander

Telefónicas: 17, Santander

TRENTIGAR

Alquiler de encorados para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3, teléfono 9-15.

**Su pelo liso** no tiene razón de ser existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja más rizado queda. Cinco pesetas cada bigote. Beltrán, San Francisco, 23.

**Alquiler**, 10 años o temporadas, da de invierno, útil en verano, un 15% anualizado, con su todo el día. Razón: Velasco, 11, 3º decha.

**Cedro** primer piso amueblado una o dos familias o gabinetes separados, sitio central y precio razonable. Informan en esta Administración.

**Cocinera-ayudante**, con buenas referencias, se necesita en Hotel Gómez.

**Para invierno** botas fuertes, zapatos, zapatillas, chancos de goma. Gran surtido para niños. Zapatería F. ON, San Francisco, 24, teléfono número 942.

**Diccionario Encyclo-** pédico Hispano-Americanico, de ovas de Consell de Estudios En Esta Administración Informata.

**Talonarios** de lotería y de inquilinato, se venden en la imprenta comercial de LA ATALAYA, a precio muy barato.

**LLEGADAS A SANTANDER:**

De Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8'45; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'5.

Para Bilbao.—A las 8'15, 14'15 y 17'05.

Para Marrón.—A las 17'0.

Para Liérganes.—A las 8'45, 12'20, 15'10, 17'05 (con tránsito en Orense).

Para Ontaneda.—A las 7'50, 14'10, 14'30 y 18'55.

Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30 (rápido).

Para Llanes.—A las 14'24.

De Cabárceno.—A las 9'28, 15'30 y 19'48.

De Torrelavega (jueves y domingo).—A las 12'53.

**LÍNEA DE AUTOMÓVILES DE ONTANEDA A**

Burgos: Salidas de Ontaneda a las 9'55.

Llegada a Burgos, a las 4'30.

Salidas de Burgos a las 7'55.

Llegada a Ontaneda, a las 13'30.

**SERVICIO MARÍTIMO: HORARIO DE INVIERNO**

Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2'30.

Salida de Pedraña: A las 8'15, 9'15, 13'30 y 3'30.

Idem de Santander, a las 12, 1'30, 3'30 y 4'30.

Los domingos habrá un viaje especial a las 4'30 de Somo a Santander.

**ORO Y PLATA**

admitir carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

**PRECIOS PARA HABANA.** En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " " 959'50

En 3.ª " " 549'50

INCLUIDO IMPUESTOS

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 25 de noviembre, vapor ORCOMA.

Día 23 de diciembre, vapor ORITA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes, ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán las comidas al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, Hnos. DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

**GABANES  
GABARDINAS  
PELLIZAS  
IMPERMEABLES  
y TRAJES**  
**PARA HOMBRE Y NIÑO**  
GRANDES SURTIDOS EN  
TODOS LOS TAMAÑOS  
Sección Especial de Sastrería a medida  
Consultar nuestros Precios y Modelos  
antes de hacer vuestras Compras  
**ALMACENES "LA BATALLA"**  
ATARAZANAS, 4 y 6 - TEL. 673  
LA CASA QUE MEJOR SURTIDO PRESENTA  
Y MÁS BARATO VENDE TODA CLASE DE ROPAS HECHAS



### VARIAS NOTICIAS

#### REAL RACING CLUB-DEUSTO F. C.

No podía faltar en la presente temporada tan interesante encuentro. Estos partidos siempre fueron del agrado de la afición, por la igualdad de ambos equipos.

La Sociedad Deportiva Deusto ha mejorado notablemente su equipo en el presente año, pues sólo con la alineación de Juanín, en el centro mediano, es innegable que dicha línea adquiere un positivo aumento de valor. Añadid a esto otros nombres, que reservamos para mañana, y el estadio actual del Real Racing Club, para deducir que el encuentro ha de ser de los más interesantes de la tempora-

na. ¿Quién vencerá? Esto es lo que siempre que se anuncia este encuentro se preguntan los aficionados. El domingo, más que nunca, es un enigma. La expectación es muy grande.

#### CAMPIONATO CANTABRO

Siempre Adelante-Eclipse: El empate que el domingo pasado consiguió el Eclipse en su lucha con el equipo tan excelente como el Muriedas, da este partido que se anuncia para el próximo domingo un extraordinario interés.

Remozado el Siempre Adelante con nuevos y jóvenes elementos, se dispone en el presente campeonato a continuar su brillante historia deportiva por lo que sus encuentros han de tener esta característica tan peculiar y que siempre mereció el entusiasmo aplauso de todos los aficionados.

El partido se celebrará en los Campos de Sport, a las once de la mañana, y será arbitrado por el presidente del Colegio de Árbitros, don Fermín Sánchez.

#### MONTAÑA-OLÍMPIA

Esta Sociedad ha organizado para mañana domingo dos interesantes partidos que tendrán lugar en su campo del 4º Mayo en Peña Castillo.

En primer lugar y a las tres y cuarto, contendrán el Ideal Sport y el reserva propietario, a continuación el Arenas Sport, de Escobedo, y el primero de Montaña-Olímpia.

Prometen estar muy animados, dando la valla de los equipos contendientes y las grandes reformas que con motivo del presente campeonato se han introducido en dichos campos.

#### EN LAS PRESAS

Mañana, domingo, se jugará un partido amistoso entre los equipos Presas Sport y Deportivo de Igollo, en los campos de Las Presas.

Presas Sport se alinearán así: Alonso, José XX, Peñil, Gutiérrez, Cuende, Peñil, Bolado, Acebo, Vázquez Vargas.

Se riega a todos estos jugadores en Las Presas a las tres y media en punto.

#### UN RETO

El Club Deportivo Montañés invita a jugar un partido amistoso al Daring Club en los campos del último

CICLISMO

El domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará una gran carrera ciclista en Monte, organizada por el Monte Sport, para corredores del citado pueblo.

#### KNOCK-OUT

### El fuego de anoche

A las once y media de anoche se declaró un incendio en la prendera número 6 de Puerta la Sierra, propiedad de doña Luisa Santander.

El fuego parece ser que tuvo origen en unas chispas que de la hornilla de la cocina cayeron al cajón del carbón.

El incendio tuvo relativamente poca importancia.

Se quemó el carbón del cajón y algunas utensilios de la prendera.

Fue sofocado el fuego por los bomberos municipales, que acudieron con una devanadera y encharcaron las mantas en las bocas de riego, arrojando abundante cantidad de agua.

En el lugar del suceso se personó el jefe de la Guardia municipal, señor Lavin, con algunos guardias municipales.

### Convocatorias y reuniones

Asociación de obreros y empleados municipales: Se convoca a junta general extraordinaria para hoy sábado, a las seis de la tarde.

### BANOS DE ALGAS

BANOS DE HIGIENE  
CASA DE BANOS: TABLEROS, 1

### Artículos exclusivamente ingleses

**CASA GIRIBET**  
ALTAS NOVEDADES  
BLANCA, 11 - SANTANDER

Proveedor de la Real Casa

### DE MARQUESOS

#### (POR TELEFONO)

#### PARTES OFICIALES

MADRID.—Hoy se ha facilitado el siguiente parte de guerra:

En el sector de Taferis se ha efectuado un reconocimiento hasta las vanguardias de Tizzi Azza, sin resistencia alguna en las cuevas anuncianadas por los confidenciales, de las que sólo se encontraron indicios de una, que tuvieron que abandonar por tropezar con roca.

En este reconocimiento resultó herido menos grave el artillero de la Comandancia de Melilla Justo Crespo Bustamante.

Nada cabe señalar en la actuación persistente de nuestros aviadores.

### Licencia por enfermo

#### (POR TELEFONO)

MADRID.—Por Real orden se ha concedido dos meses de licencia por enfermo a don Fernando Nárdiz, capitán de fragata.

### LA INSPECCION DE TRIBUNALES

### Cesantías y traslados de jueces y magistrados

#### (POR TELEFONO)

MADRID.—Se aseguraba hoy que, como consecuencia de la inspección llevada a cabo por el magistrado señor Abellón, serán suspendidos dos jueces de Madrid y trasladados los restantes, así como también algunos magistrados.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

#### DE BOXEO

Velada estupenda y sensacional la que esta noche en el Frontón Sanfander, a las diez y media. Cuatro combates de lo mejorcito a estas alturas se puede proporcionar; y dirán digan los nombres de los contendientes, que por sí solos son ya una garantía de lo que serán los combates: valentía, ciencia, interés, etc., sin disputa, una de las mejores veladas que en lo que llevamos en Santander de boxeo se han organizado.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

Dado el número de corredores que existe en el pueblo, ha de resultar una carrera interesante, para lo cual se han recibido importantes premios de las Casas Torcida, López y Ruiz.

## LA CAUSA POR EL ASESINATO DE DATO

# INFORMES DEL FISCAL Y DEL DEFENSOR DE MATHEU

(POR TELEFONO)

### SE REANUDÓ LA VISTA

MADRID.—A las tres y cuarto de la tarde da comienzo la quinta sesión de la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del señor Dato.

El jurado decretó a los escritos de conclusiones definitivas del ministerio fiscal y de las defensas.

Las conclusiones del fiscal son las siguientes:

Primerá conclusión.—Reproduce la primera de las próximas fechas, en la que el fiscal dice que el asesinato no está bien establecido, pero que la adición de haber sido aprobado el señor Dato siendo presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina, haber ocurrido la agresión en funciones de su cargo y estimar las circunstancias que las disposiciones emanadas del Gobierno Dato constituyan un obstáculo para el triunfo de las aspiraciones ilegítimas de aquellos.

Segunda conclusión.—Reproduce la segunda de las antiguas, con la adición de que, además del delito de asesinato, existe el de intento de desafío en el número 2 del artículo 263, castigado en el parrafo primero del artículo 264, ambos del Código penal, por haberse verificado la agresión a mano armada, debiendo aplicarse el artículo 263, también del Código penal.

Tercera conclusión.—Dice que de los delitos de asesinato y atentado son responsables y autores Matheu y Nicolau, y cómplices Bajatierra, Bataille, Delgado, y Lallave, y encubridor Díez.

Cuarta conclusión.—Reproduce la antigua con la adición de que en el delito de alzamiento existen en Bajatierra la gravitación de reincidencia, porque tuvo procesado por injurias a un ministro.

Quinta conclusión.—Reproduce la antigua, pidiendo la pena de muerte para Matheu y Nicolau; para los cómplices, quince años de cárcel temporal; para Díez, la de ocho años y una pena de prisión mayor.

Las conclusiones de las defensas son las siguientes:

La defensa de Nicolau dice que su patrocinio no tuvo conocimiento de los propósitos que existían de matar al señor Dato, pues no estaban en el mismo momento modicativas, procediendo por tanto a su absolución; pero que en el caso de que se le considere como encubridor, debe imponerse la pena inferior en dos grados a la que corresponde al delito de asesinato consumado.

La defensa de Matheu dice que éste, desde su infancia, tenía intimidad amistad con Casanellas, y que, a pesar de que vivían y trabajaban juntos, Matheu ignoraba los temibles propósitos de Casanellas. El día 30 de enero vino Matheu a Madrid, viviendo en la misma habitación que Casanellas. Este mandó a Matheu que alquilara un local que se habría de destinar a almacén de patatas, añadiendo que él iba a Barcelona a comprar una moto biciplaza y al mismo tiempo a cerrar un contrato de una gran compra de patatas adquiridas a Ramón Sabater, el cual iba para alquilar el local la cédula y demás documentos.

El día 9 de marzo Matheu visitó al dueño del local alquilado para darle las señas de Nicolau. Ese papel es una pista de la existencia de Matheu; si Matheu sabía que Casanellas iba a realizar el atentado no hubiera llevado el papel que ha servido de pista a la policía.

El día del entierro del señor Dato, Matheu y Casanellas otrascionaron el desfile de la fúnebre comitiva. Ese mismo día por la mañana se encontraron Matheu y Casanellas a dos sujetos, los cuales fueron presentados a Matheu por su amigo Casanellas: eran Arch y Vandell. Estos dos anuncianaron a Matheu que durante el entierro de Dato se proponían matar al Rey y que aquél podía acompañarles.

Matheu se opuso a sus propósitos, evitando un día luctuoso.

Ignora la defensa si son ciertas las afirmaciones que Matheu puso en boca de Casanellas con referencia a Bertrán y Misutí, pero cree firmemente que Casanellas ha debido de tener personas significadas que le apoyaran y protegieron, como lo prueba el hecho de no haber sido detenido y haber podido pasar tranquilamente al extranjero.

Añade que Matheu no conoció a Nicolau hasta que éste ingresó en la cárcel de Madrid.

Al ser detenido Matheu se confesó autor del atentado para dar tiempo a que Casanellas pudiera huir.

Termina diciendo que solo cabe imponerle a su defendido la pena de seis años y un día, accesorias y las costas correspondientes; pero que no cabe eximir responsabilidad civil.

Terminada la lectura de los escritos de las defensas dan comienzo los informes.

### INFORME DEL FISCAL

MADRID.—El representante del ministerio fiscal, señor Santistue, comienza su discurso diciendo que renuncia a hacer el panegírico de la víctima, pues hasta saber que murió con la aureola del Martirio.

Relata minuciosamente lo ocurrido el día 8 de marzo.

Hace historia de cómo fué fraguado el complot, diciendo que en Barcelona se preparó un plan para asesinar a varias personalidades.

Añade que a primeros de enero del año 21 se instalaron en Madrid Matheu y Nicolau, ocultando sus nombres con los de Pallardo y González, se hospedaron en la pensión Españoleta, pero no la consideraron buena para sus planes por hallarse en sitio sencillo; entonces fueron a buscar a Miranda, que los recibió otro hospital en sitio más retirado.

Relata luego el viaje que hicieron los procesados para adquirir la moto, así como las gestiones encaminadas a encontrar un local en el cual encerrar la máquina.

Dice que se dedicaron a buscar un local, pero que el primero que encontraron no les pareció aceptable por encontrarse en sitio de mucho tránsito. Entonces alquilaron el de la Ciudad Lineal.

Sigue diciendo el fiscal que Matheu se declaró autor de la muerte del señor Dato y que ratificó varias veces esta declaración.

Añade que Matheu se inculpaba, haciendo con ello un gran servicio a la policía, pues la servía de guía precisa en sus investigaciones.

El defensor: Pues que le den el mi-

# Denuncias y sucesos

### Francisco Setién

Especialista en ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS  
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6  
BLANCA, 42, 1<sup>o</sup>

### Exploradores

Martes domingo, a las nueve, se reunirán en el Club de la Exposición los exploradores que forman las categorías segunda, tercera y cuarta, con uniforme y equipo completo, para participar en la revista mensual.

Los que integran el grupo segundo de la primera categoría se hallarán en el mismo lugar, igualmente equipados y con comida, a las siete de la tarde, para salida de excursión.

### Bomberos voluntarios

Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve, en el Parque. — El primer jefe,

### Accidente de trabajo

El muchacho Juan Salas Puente, de 14 años, trabajando en el obrador donde presta sus servicios, se causó una herida contusa en la región parietal izquierda.

La llave es completa.

Termina el fiscal su informe sosteniendo que concurren en el delito las agravantes de alevosía y nocturnidad.

### EL INFORME DEL DEFENSOR DE MATHEU

MADRID.—Después de informar el fiscal, éste se retira de los estrados, por hallarse indisposto.

El presidente de la Sala concede la palabra al defensor de Matheu para que mantenga sus conclusiones.

El defensor señor Cid comienza su informe diciendo que su torpeza será suplida por los señores del Tribunal.

Añade que en el sumario se ha faltado al artículo 401 de la ley de Enjuiciamiento criminal por no haberse transcritto al pie de la letra las preuntas.

Añade que fueron procesados veintiocho individuos, pero que solo se mantiene la acusación contra ocho.

Elige la memoria del señor Dato y dice que sus enemigos trataron de suprimirlo, pero que sus enemigos no solo los que sientan hoy en el banquillo.

Lo mismo vale—exclama—la vida de un presidente del Consejo que la vida de un obrero.

Voces en el público: Bien, bien.

El presidente del Tribunal: De seguir haciendo manifestaciones el público mandaré despedir la Sala.

El letrado señor Cid continúa su discurso, recordando que el Tribunal Supremo ha declarado hace tiempo que si se acepta la declaración de un procesado en la parte que le perjudique debe aceptarse también el de su defensor.

Recuerda también que fué defendido en una carretera un niño de quince años, que dijo que él había matado a Dato. El niño se llamaba Daniel Fernández.

Sin embargo—añade—se le puso en libertad.

Matheu dijo que había matado a Dato para salvar a Casanellas. Matheu es un encubridor en todo caso.

Después se dice que describió a los asesinos, y si eso fuera cierto debiera dársele el millón ofrecido a los que descubrieron los autores del crimen.

El letrado analiza las declaraciones de varios testigos, en las que encuentra contradicciones.

Recuerda que la ley de Partidas dice que la prueba de testigos debe ser tan clara que no quede penumbra de duda.

El complot descubierto por el fiscal cree que no puede ser admitido por el Tribunal que no admite tampoco el delito de que dió cuenta Matheu y que se había fraguado para matar al Rey.

Employa argumentos con los que pretende demostrar la inocencia de Matheu y dice que su defendido no hizo más que facilitar la huida de su amigo Casanellas.

La culpabilidad de Matheu, para su abogado defensor, comienza después de haber sido asesinado Dato, pues antes no tuvo conocimiento de lo que se había fraguado.

Falta a la ley Matheu por no denunciar que Casanella era el autor, pero afirma que la conciencia está por encima de la ley.

Pone de relieve que un testigo confundió a Matheu con Nicolau.

Hace constar que no han sido desvirtuadas las huellas dactilares de Matheu ni en la moto ni en las pistolas.

Al terminar su informe el señor Cid, es muy felicitado.

Siguidamente el presidente suscribe la sesión para mañana.

### LAS DIETAS DE LOS TESTIGOS: UN ALERTO

MADRID.—Esta tarde comenzaron a llegar al Palacio de las Salesas los testigos que han comparecido para declarar en la vista de la causa por el asesinato del señor Dato.

Se les haría dicho, que se les pagarían las dietas a todos aquellos que las regularasen para ello se les pagase a 20, entre ellos al fabricante de las pistolas Star y otros que tienen sobrados medios económicos.

En vista de que no se pagaba a los demás, los que no cobraron promovieron un fuerte alboroto. Han manifestado que si mañana no se les paga adoptarán determinadas resoluciones.

Se sabe que algunos de los testigos no tienen dinero ni para pagar los hospedajes ni para sacar el billete para regresar a los puntos de sus respectivas procedencias.

De los testigos que han venido de Eibar solo cobraron tres, entre ellos dos señoras.

Los testigos son ciento veinte, la mayor parte de los cuales no han prestado declaración por haber renunciado a ella las defensas.

### UNA CONFERENCIA

MADRID.—Esta tarde conferencian los generales Martínez Anido y Arlegui.

Aunque no se conoce el objeto de la conversación, se dice que versó sobre determinadas medidas que será preciso adoptar una vez terminada la vista de la causa seguida por el asesinato del señor Dato.

### ¿SE QUERELLAR SUICIDAR?

MADRID.—Ha circulado el rumor de que Matheu y Nicolau tenían propuesta de querellarse y que a ello fué debido el que se les cambiara de sala.

Parece ser que se tuvo conocimiento de los propósitos de aquellos por una conversación de Nicolau y su mu-

### Luis Ruiz Zorrilla

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUERLO  
DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5  
Méndez Núñez, 13

### Exploradores

Martes domingo, a las nueve, se reunirán en el Club de la Exposición los exploradores que forman las categorías segunda, tercera y cuarta, con uniforme y equipo completo, para participar en la revista mensual.

Los que integran el grupo segundo de la primera categoría se hallarán en el mismo lugar, igualmente equipados y con comida, a las siete de la tarde, para salida de excursión.

### Bomberos voluntarios

Se convoca a todo el personal del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo a la revista mensual que tendrá lugar mañana domingo, a las nueve, en el Parque. — El primer jefe,

### Accidente de trabajo

El muchacho Juan Salas Puente, de 14 años, trabajando en el obrador donde presta sus servicios, se causó una herida contusa en la región parietal izquierda.

Jacinto Galdos García, de 19 años, herida incisa en la mano izquierda.

José Serrano Santa María, de 15 años, extracción de un cuerpo extraño en el ojo izquierdo.

### Denuncias y sucesos

Ricardo Pelayo Guijarro

Médico especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA  
Aterazanas, 16, 2<sup>o</sup>, dcha. Teléf. 656

### Varas bofetadas a la mujer de otro vecino

Un vecino de Santa María (Leganés) abofeteó, por añejos rencores de familia, a la esposa de otro vecino suyo.

Fue denunciado el encaprichado vecino de La Florida.

### Se cayó de una tapia

El muchacho de 10 años Manuel Morán Miguel, que vive en el paseo del Alto, se cayó ayer mañana de la tapia donde estaba encaramado y se produjo una herida contusa y extensa en el tercio inferior del muslo izquierdo.

Condicionado a la Casa de Socorro se le hizo una dentada cura y se le aplicó el suero antitetánico, siendo después trasladado a su domicilio.

### Detención del autor de un atropello

Ha sido detenido por la guardia civil de Ramales el joven Emilio Adán, de 23 años, tejero, que circuló con una bicicleta, produciendo lesiones graves, a Aurora Matheu, vecina de Oltares, de cuyo hecho ya dimos cuenta.

### J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones.

Consulta de 12 a 1 CALDERON, 21

### Isidro sospechoso de Sofía

A Isidro Gómez Rodríguez, vecino de Alcalá, le hurtaron nueve dólares. Isidro sospechó de su conciencia Sofía Ruiz Bercedo, de 32 años, y Sofía fué detenida como presunta autora del hurtro.

### Adoración nocturna

Esta noche velará a Jesús Sacramentado en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

### Una mala tarde

La tuvo ayer, en el alto de Miranda, Dolores Camús Maza, de 4